



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

29 MAYO 2001

RES. HCD. N° 152 - 01

EXPTE. N° 4.194/01 - Ref.01/01.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 125/01, aconseja aprobar el programa presentado;

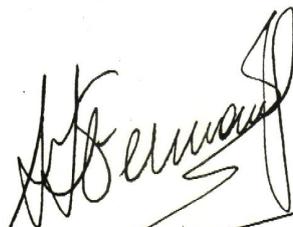
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del 22-05-01)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura "Arqueología Argentina" de la Escuela de Antropología, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2001.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

Y147


Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa